

BASES GENERALES DEL CONCURSO “INNOVANDO CON ENERGÍA: LA CASA SUSTENTABLE”



FECHA POSTULACIÓN: 20 de julio al 13 de noviembre, 2009

1. Programa “Innovando con Energía”

“Innovando con Energía” es un concurso impulsado por Transelec que busca promover iniciativas innovadoras sustentables que contribuyan a la solución creativa de distintas problemáticas de la sociedad.

Para el año 2009, se ha definido promover el uso sustentable de la energía¹ en el hogar, a través de la identificación y difusión de artefactos tecnológicos por medio del Concurso “Innovando con Energía: La Casa Sustentable”.

El concurso tiene carácter nacional y se contemplan tres áreas para abarcar el territorio según sus características climáticas: Zona Norte, Centro y Sur.

Para desarrollar esta iniciativa Transelec contará con el apoyo técnico de Fundación Casa de la Paz, organización sin fines de lucro que desde el año 1983 a la fecha ha desarrollado diversos proyectos en las áreas de Educación Ambiental, Participación Ciudadana y Convivencia Sustentable.

2. Objetivos del Concurso

- Identificar y promover el uso y/o construcción de artefactos o sistemas sustentables de bajo costo para el uso eficiente de la energía en el hogar.
- Premiar las mejores iniciativas de innovación sustentable, a través de un concurso a nivel nacional.
- Implementar prototipo de una casa sustentable con “sistemas o artefactos” factibles de instalar y utilizar en el hogar, la cual recorrerá 6 regiones del país.

¹ PPEE define la Eficiencia Energética como: “El conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos, manteniendo la misma calidad o mejorándola”.

3. ¿Qué iniciativas pueden participar?

El concurso premiará proyectos correspondientes a las siguientes áreas temáticas:

ÁREA TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS DE PROYECTOS
Uso eficiente de energía	Artefactos o sistemas que logren dar un uso eficiente de la energía, disminuyendo su consumo y que tengan bajos costos de producción e instalación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Lámparas solares▪ Sistemas para calentamiento de agua▪ Artefactos que permitan aprovechar la luz natural
Uso eficiente del agua	Artefactos o sistemas que logren dar un uso eficiente del agua utilizada, disminuyendo su consumo y que tengan bajos costos de producción e instalación.	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema de uso de aguas grises²▪ Dispositivo para ahorrar agua en la descarga del estanque del WC▪ Uso de aguas lluvia
Manejo adecuado de residuos	Artefactos o sistemas que promuevan un manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios, de tal forma de disminuir su volumen y permitir su reutilización.	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemas de compostaje▪ Sistemas de lombricultura▪ Contenedores para clasificación de residuos

4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en el concurso aquellas personas naturales u organizaciones según las siguientes categorías:

Categoría I: Organizaciones sociales de base (juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, entre otros), **establecimientos educativos** (jardines infantiles, colegios, escuelas, liceos municipales, subvencionados o particulares), **organizaciones no gubernamentales** (ONGs) y **personas naturales**.

Categoría II: Centros de educación superior (estudiantes o académicos de la institución) y **emprendedores** (empresarios, investigadores o personas naturales que diseñen, produzcan o comercialicen artefactos innovadores de eficiencia energética).

² Aguas grises: aquellas generadas por los procesos de hogar, tales como el lavado de utensilios y de ropa así como la higiene de las personas, pero que pueden reutilizarse. Las utilizadas en el inodoro están excluidas.

Fundación Casa de la Paz se reserva el derecho de validar la asignación de la categoría a la que postula.

5. ¿Qué características deben tener los artefactos o sistemas?

El concurso busca promover artefactos o sistemas que den soluciones concretas a un problema relacionado con la eficiencia, los que pueden incluir energía, agua y/o manejo adecuado de los residuos domiciliarios. Por tanto, los artefactos deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos y características:

- El artefacto o sistema debe ser de construcción simple y presupuesto acorde a los beneficios y ahorros, de modo de constituir una alternativa eficiente³ y accesible para los potenciales usuarios. El artefacto debe tener resultados comprobados del ahorro y eficacia que generará.
- El artefacto o sistema debe ser innovador, para lo cual se considerarán las siguientes características:
 - Materiales utilizados
 - Costo de producción
 - Eficiente energéticamente
 - Aplicable a diversos tipos de vivienda
- Los artefactos o sistemas deben estar acompañado por un Manual de Autoconstrucción y la Ficha de Postulación, junto con el detalle de los costos y usos.
- En el caso de artefactos o sistemas provenientes del extranjero, se debe especificar la forma de distribución y la disponibilidad del producto.

6. Postulación

- La postulación se concreta con el envío de la “Ficha de Postulación”, que está disponible en los sitios: www.casadelapaz.cl y www.transelec.cl. La ficha de postulación es una descripción general de lo que será el prototipo, detallando sus principales características y beneficios.

³ Se entenderá por eficiente al conjunto de acciones que permite optimizar la relación entre cantidad consumida y los productos y servicios finales obtenidos.

- No se aceptarán propuestas que no incluyan toda la información requerida en este formulario y/o que sean presentadas fuera de la fecha límite.
- No se aceptarán postulaciones vía fax.
- Para hacer válida la postulación, la “Ficha de Postulación” debe ser completada en formato electrónico, debe contener todos los datos solicitados, junto con tres (3) fotografías del prototipo (donde se incluya el prototipo construido en tamaño real), todo lo cual debe ser enviado al correo electrónico casasustentable@casadelapaz.cl. También se podrá enviar la “Ficha de Postulación” a través de correo certificado a la dirección física de Fundación Casa de la Paz (Antonia López de Bello 80, Recoleta, Santiago), con timbre de correo anterior a la fecha límite de recepción de postulaciones.
- El plazo máximo para presentar la **postulación** es el **13 de noviembre de 2009**.
- Cualquier consulta se debe llamar al teléfono (02) 7374280, Fundación Casa de la Paz, o escribir al mail casasustentable@casadelapaz.cl

7. Criterios y procesos de selección

La evaluación considerará las áreas temáticas definidas en el punto 3 de las presentes bases (energía, agua y residuos), de acuerdo con los siguientes criterios:

- Demostrar que sea eficiente energéticamente
- Tener posibilidades concretas de replicabilidad, masificación y distribución
- Demostrar la relación existente entre el costo de producción o compra, con el ahorro generado
- Ser innovador y original, de acuerdo a los materiales de construcción, forma de funcionamiento del sistema y procesos
- Hacer buen uso de los recursos naturales
- Ser de bajo costo

7.1 Etapas de Selección

- Recepción y evaluación de las propuestas

El concurso consta del envío de la “Ficha de Postulación” de acuerdo a la descripción del punto 6 de las presentes bases. Con esta información se realizará la evaluación técnica de la propuesta presentada, la que estará a cargo del equipo técnico del concurso, para

definir a los pre-seleccionados del concurso, a quienes se les avisará de su condición vía correo electrónico y teléfono.

▪ Ceremonia y premiación regional

Los participantes seleccionados deberán presentar su prototipo en la región más cercana, considerando alguna de estas regiones: Antofagasta, Coquimbo, Maule, Bío Bío, y Araucanía. En el caso que éste exceda los 50 cm de ancho x 50 cm de alto x 50 cm de profundidad, se deberá presentar una maqueta a escala que cumpla con estas dimensiones. Este prototipo o maqueta será exhibida en una ceremonia a realizarse en lugar y fecha a definir. De este proceso se seleccionarán hasta 5 propuestas por cada región que pasarán a la etapa final del concurso.

▪ Ceremonia y premiación nacional

Definidas las propuestas seleccionadas, se realizará la evaluación y selección de los ganadores, definiendo 2 primeros lugares por categorías (I y II señaladas en el punto 4 de las presentes bases) y los 15 prototipos que se instalarán en la Casa Sustentable que viajará por el país.

8. Jurado Nacional

El Jurado Nacional estará integrado por:

- Marcelo Tokman, Ministro de Energía
- Álvaro Sapag, Director Ejecutivo CONAMA
- Raúl O’Ryan, encargado de energía y medio ambiente del PNUD y académico de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile
- Pablo Allard, Director Observatorio de Ciudades de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- Matías del Río, periodista
- Javier Hurtado, Presidente de la Comisión de Medioambiente de la Confederación de la Producción y el Comercio
- Rodrigo Jordán, Presidente de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y Director Ejecutivo del Grupo Vertical
- Ximena Abogabir, presidenta Fundación Casa de la Paz
- Andrés Kuhlmann, Gerente General Transelec

El Jurado se reserva el derecho de solicitar información adicional en su etapa de evaluación.

Fundación Casa de la Paz actuará como secretaria técnica.

9. Premiación

Cada una de las dos categorías recibirá los siguientes premios⁴:

Categorías	Monto premios
Premiaciones Regionales	Categoría I: Centro de estudios superiores y emprendedores Premio regional: \$200.000
	Categoría II: Establecimientos educativos, organizaciones sociales, ONGs Premio regional: \$200.000
Premiación Nacional	Categoría I: Centro de estudios superiores y emprendedores Primer premio: \$1.500.000 Segundo premio: \$500.000
	Categoría II: Establecimientos educativos, organizaciones sociales, ONGs Primer premio: \$1.500.000 Segundo premio: \$500.000

Junto a lo anterior, los 15 prototipos mejor evaluados serán instalados en la “Casa Sustentable”, que viajará por 6 regiones del país, mostrando a la comunidad distintas alternativas eficientes que pueden adoptar en el hogar⁵.

⁴ A menos que se declare vacía alguna categoría.

⁵ Dentro de los 15 prototipos se incluyen los 4 premiados a nivel nacional.

10. Cronograma

Inicio convocatoria de convocatoria	20 de julio de 2009
Cierre de postulaciones	13 de noviembre de 2009
Ceremonias regionales	19 de noviembre al 04 de diciembre de 2009
Sesión del jurado selección ganadores	17 de diciembre de 2009
Notificación de resultados	16 de febrero de 2010
Ceremonia de premiación nacional	09 de marzo de 2010

La información incluida en la Ficha de Postulación es confidencial y la propuesta presentada es propiedad intelectual del postulante.

Las presentes bases han sido modificadas el día 10 de septiembre de 2009 en los siguientes puntos:

Punto 4. ¿Quiénes pueden participar?

- **Se agrega a categoría I Personas Naturales como posibles postulantes e la categoría**
- **Fundación Casa de la Paz se reserva el derecho de validar la postulación de las categorías**

Punto 7. Criterios y procesos de selección

- **Se realizan ajustes a la premiación regional**

Punto 10. Cronograma

- **Extensión del plazo de postulación y premiación**